

# TÚNEL SAN CRISTÓBAL

## VARIANTE VESPUCCIO - EL SALTO - KENNEDY

En conformidad al Contrato de Concesión denominado "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy", adjudicado según DS MOP N°1129 del 26 de noviembre de 2004 y publicado en el D.O. de fecha 21 de febrero de 2005, Túnel San Cristóbal informa las tarifas que rigen a partir del 1 de enero 2016.

### TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVÍA (TAG) HABILITADO

Tarifa Fuera de Punta (TBFP)

SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
EL SALTO - KENNEDY	TBFP	328	983	1.639
KENNEDY - EL SALTO	TBFP	262	787	1.311

TBP= Tarifa Base Punta\* TS= Tarifa Saturación\*

SENTIDO	TIPO DE DÍA	PERÍODO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	524	1.573	2.622
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 09:30	TS	656	1.967	3.278
El Salto - Kennedy	Laboral	09:30 a 10:00	TBP	524	1.573	2.622
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	656	1.967	3.278
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	524	1.573	2.622
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	524	1.573	2.622
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	393	1.180	1.967
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	393	1.180	1.967
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	393	1.180	1.967
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	393	1.180	1.967
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	393	1.180	1.967

\* Para el resto de los horarios aplica TBFP

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2016	PDU	PDUT
AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS - MOTONETAS	\$6.100	\$9.600
BUSES - CAMIONES - CAMIONES CON REMOLQUE	\$13.000	\$18.400

Pase Diario Único (PDU): Desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado. Pase Diario Único Tardío (PDUT): Desde el tercer día hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado. El PDU o PDUT permite a los usuarios que no posean TAG habilitado, circular un día calendario por las cuatro autopistas urbanas concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB. A la venta en SERVIPAG y PRONTO COPEC. Un usuario puede comprar un máximo de 15 pases diarios por placa patente en el año.

### TARIFAS INFRACTORES

La Concesionaria está facultada por la legislación vigente y bases de licitación para aplicar las tarifas por viaje a los infractores que circulen sin portar un dispositivo Tag habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su tag o que, ante fallas, no realicen el cambio de dispositivo. El pago de la tarifa infractora ya señalada, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito. El no pago de la tarifa infractora facultará a la Concesionaria para ejercer las acciones que contempla el Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Tarifa Fuera de Punta (TBFP)

SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
EL SALTO - KENNEDY	TBFP	1.837	5.505	9.178
KENNEDY - EL SALTO	TBFP	1.467	4.407	7.342

TBP= Tarifa Base Punta\* TS= Tarifa Saturación\*

SENTIDO	TIPO DE DÍA	PERÍODO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	2.934	8.809	14.683
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 09:30	TS	3.674	11.015	18.357
El Salto - Kennedy	Laboral	09:30 a 10:00	TBP	2.934	8.809	14.683
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	3.674	11.015	18.357
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	2.934	8.809	14.683
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	2.934	8.809	14.683
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	2.201	6.608	11.015
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	2.201	6.608	11.015
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	2.201	6.608	11.015
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	2.201	6.608	11.015
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	2.201	6.608	11.015

\* Para el resto de los horarios aplica TBFP

**TARIFA ESPECIAL:** Túnel San Cristóbal (TSC), permitirá durante 2016, tránsito liberado de cobro a los vehículos de emergencia de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile; que en desempeño de sus labores utilicen esta concesión y que se encuentren debidamente registrados ante TSC.